

TRATADOS

POSITIVIZACIÓN, ADHESIÓN Y RESERVAS.

POSITIVIZACIÓN

Pasos que se tienen que cumplir para que las normas o reglas se convierten en leyes formales de un país.



ETAPAS



Negociación

Representantes de Estados discuten y acuerdan términos.

Firma

Indica intención de cumplir el tratado. En México, sólo ciertos funcionarios pueden firmar.

Ratificación

En México, el Senado es el responsable.

Publicación

Después de la ratificación, el tratado se incorpora al derecho interno.

ADHESIÓN



Proceso mediante el cual un Estado no firmante acepta quedar vinculado por un tratado ya existente, con los mismos efectos legales que los signatarios originales.

RESERVAS



Declaraciones unilaterales que permiten a un Estado modificar o excluir la aplicación de ciertas disposiciones del tratado. Válidas, salvo que el tratado las prohíba.

